

RASAL

LINGÜÍSTICA

2023: 139-159

Recibido: 17.09.2021 | Aceptado: 17.01.2022

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs231122>

DISCURSOS Y VOCES EN TORNO A LA LENGUA EN LA PRENSA ARGENTINA DE ACTUALIDAD

DISCOURSES AND VOICES ON LANGUAGE IN THE CURRENT ARGENTINE PRESS

María Florencia Rizzo

Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CELES)

Universidad Nacional de San Martín/CONICET

<https://orcid.org/0000-0001-6432-9014>

RESUMEN

La prensa constituye un espacio discursivo (Heller, 2010) de producción y reproducción de representaciones sociolingüísticas y de ideologías lingüísticas, en el que se define y debate qué asuntos del lenguaje son “de interés público”, cuáles son las voces aceptables para tratarlos, qué formas lingüísticas son correctas o adecuadas (y cuáles no), entre otras cuestiones. El propósito de este artículo es analizar, desde la perspectiva glotopolítica, las representaciones dominantes sobre la lengua española y los actores que operan como voces autorizadas para tratar asuntos lingüísticos en la prensa actual argentina destinada al público general. Para ello, en primer lugar, haremos un relevamiento de los asuntos que se constituyen en objeto de noticias en las versiones digitales de tres de los principales diarios de Argentina con la intención de configurar el repertorio temático que “está en agenda”, que es “de interés” para la opinión pública. Luego, tomando como punto de partida estos materiales, realizaremos el análisis de un corpus conformado por notas periodísticas sobre los asuntos que han recibido mayor atención mediática en un diario en particular, *Clarín*, con el fin de explicar cómo se posiciona este medio y cómo gestiona la palabra en las cuestiones del lenguaje.

PALABRAS CLAVE: lengua española; prensa argentina; autoridad idiomática; diario *Clarín*; discursos sobre la lengua.

ABSTRACT

The press constitutes a discursive space (Heller, 2010) for the production and reproduction of sociolinguistic representations and linguistic ideologies, in which several issues are defined and debated; among them, which language themes are of “public interest”, which are the “authoritative” voices to approach them, which linguistic forms are correct or adequate (and which ones not). The purpose of this article is to analyze, from the glottopolitical perspective, the dominant representations of the Spanish language and the agents that operate as authorized voices to deal with current language debates in mainstream Argentine newspapers. To this end, I first survey the more prominent language topics covered by the online version of three of the main newspapers in Argentina, in order to map the thematic repertoire that constitutes “the agenda”, and what becomes “of interest” to public opinion. Subsequently, based on this corpus of news clippings, I analyze the issues that have received the most attention in *Clarín*, which has the highest circulation of the three newspapers, to explain how it positions itself and manages the discourse with respect to issues related to language.

KEYWORDS: Spanish language; Argentine press; language authority; *Clarín* newspaper; discourses on language.

1. Introducción

Los espacios de regulación del español son disputados por distintos agentes que, con diferentes alcances e intereses, buscan arbitrar el orden lingüístico. En las últimas décadas, la prensa gráfica fue ocupando un lugar cada vez más relevante en este escenario, en particular, en tanto autoridad idiomática, a partir de la publicación de dispositivos normativos como son los manuales de estilo periodístico, primero en papel (Arnoux, Di Stefano y Pereira, 1999) y luego para versiones *online* (Arnoux, 2015) o, incluso, diccionarios, como fue el caso del *Diccionario integral del español de la Argentina* publicado por la editorial Tinta Fresca del Grupo Clarín (Lauria, 2013); por otro lado, a través de la difusión de columnas sobre la lengua destinadas al cuidado del idioma (Miotto y Glozman, 2013; di Stefano y Pereira, 2015; Lebsanft, 2017; Tacke, 2017; Martínez Egido, 2019; Sánchez Manzanares, 2019; Santamaría Pérez, 2019).

Por su difusión masiva y su influencia en la opinión pública, el medio periodístico –aunque no debemos desestimar el enorme poder de circulación de las redes sociales – constituye un lugar de producción y reproducción de ideologías lingüísticas y representaciones sociolingüísticas vinculadas, por ejemplo, con el fomento de la lengua legítima (Bourdieu, 1985), la (des)legitimación de ciertas lenguas o variedades y sus hablantes, el lugar de autoridad en materia idiomática, la presencia –por lo general “amenazante”– de otras lenguas, la enseñanza de “la” lengua en la escuela, los usos lingüísticos de los y las estudiantes o jóvenes, los factores que “dañan” el idioma, entre otras cuestiones. Estas representaciones afectan su valor simbólico y, en la medida en que contienen evaluaciones sociales a partir de las cuales se establecen categorizaciones de la realidad, representaciones de sí y de otros (Bourdieu, 1976), inciden en la configuración de identidades sociales, muchas veces en pugna a partir de los diferentes valores que se asocian a las lenguas y su distribución social (Martín Rojo, 2019; Martín Rojo y Pujolar, 2020).

El propósito de este artículo es analizar las representaciones dominantes sobre la lengua española y las ideologías lingüísticas que las sostienen, así como los actores que operan como voces autorizadas en torno a ella en la prensa actual argentina de interés general. En primer lugar, haremos un relevamiento general de los asuntos lingüísticos que se constituyen en objeto de noticias en las versiones digitales de tres de los diarios más importantes del país –*Clarín*, *La Nación* e *Infobae*– con la intención de configurar el repertorio temático que “está en agenda”, que es “de interés público”. Luego, tomando como punto de partida estos materiales y a la luz del propósito enunciado, realizaremos el análisis de un corpus conformado por notas sobre los temas que han recibido mayor atención en el medio periodístico, ciñéndonos a un caso en particular: *Clarín*. Nuestro interés reside en indagar el rol que asume este agente en el tratamiento de los asuntos del lenguaje, en especial, a la luz de la discursividad del panhispanismo, y el modo en que gestiona las voces autorizadas para abordar estos temas, las cuales operan de forma diferente según se constituyan, como veremos, en *sujetos* o en *objetos de discurso*.

2. La prensa desde la mirada glotopolítica

La perspectiva teórica que adoptamos es la glotopolítica (Arnoux, 2014; del Valle, 2017), que se interesa por la indagación de múltiples formas de intervención en el espacio público del lenguaje así como de las ideologías lingüísticas que aquellas impulsan, atendiendo al establecimiento de regímenes de normatividad que vinculan usos lingüísticos con valores sociales (Arnoux y del Valle, 2010). Las políticas del lenguaje, implementadas en gran medida por el aparato del Estado y por instituciones que cuentan con poder económico, no solo suponen instancias técnicas vinculadas con la planificación lingüística, sino que también requieren el despliegue de estrategias y discursos destinados a generar aceptación por parte de los/las hablantes, es decir, a intervenir de algún modo en su relación con la lengua (Hamel, 2013). En particular, las “instituciones de poder”, entre las que incluimos a los medios de comunicación (Schieffelin, Woolard y Kroskrity, 2012, p. 18), ocupan un papel preponderante en la constitución de discursos hegemónicos vinculados a la lengua que, como tales, gozan de aceptabilidad y legitimidad. Estos discursos se apoyan en determinadas ideologías lingüísticas, estrechamente vinculadas al contexto en el que operan y a intereses que posibilitan su producción, aunque tiendan a generar un efecto naturalizador, como si se tratara de verdades incuestionables (del Valle y Meirinho-Guede, 2016, p. 629). De ahí que nos interese indagar la prensa gráfica como un espacio discursivo para examinar los debates ideológicos del lenguaje (Heller, 2010) y el modo en que contribuye a la legitimación de determinadas ideas y representaciones sobre la lengua y la autoridad idiomática, que circulan socialmente como algo dado, conocido, evidente.

La organización de eventos científicos de relevancia internacional y la reciente publicación de volúmenes colectivos dedicados a los medios de comunicación como espacio de promoción y circulación de ideologías lingüísticas en el mundo hispánico pone en evidencia el creciente interés que ha despertado esta área de estudio.¹ Se han realizado, por

un lado, trabajos desde una perspectiva histórica (ver por ejemplo, la revista *Olivar* de 2019), que indagan el desarrollo de la prensa como actor político (Arnoux, 2019; Ennis, 2019; Puche Lorenzo, 2019) que no solo difunde sino también interviene en debates ideológico-lingüísticos (Ennis, 2019), y su rol en la difusión de determinadas orientaciones e ideologías en torno al español como lengua dominante, funcionales a específicos proyectos de Estado, en particular, de regímenes totalitarios que exaltan el nacionalismo y el purismo (Barrios, 2019; Marimón Llorca, 2019; Prestigiaco, 2019). Por otro lado, un grupo importante de estudios ha prestado especial atención al análisis de un género periodístico específico, las columnas sobre la lengua, en tanto textos de opinión centrados en la reflexión sobre el uso “correcto” del idioma y que exhiben diferentes “grados” de purismo lingüístico y de cercanía con las pautas académicas (Miotto y Glozman, 2013; di Stefano y Pereira, 2015; Buisán, 2015; Lebsanft, 2017; Tacke, 2017; Martínez Egido, 2019; Sánchez Manzanares, 2019; Santamaría Pérez, 2019).

Dentro de las investigaciones que abordan la prensa contemporánea, se ha estudiado el uso del español en medios digitales, con particular atención a la manifestación del pluricentrismo (Greußlich, 2020; Pfänder, Alcón y Palacios, 2020; Staudinger, 2020; Lebsanft, 2020). Desde la perspectiva glotopolítica que adopta este artículo, resultan de especial interés los trabajos que indagan el discurso sobre el español y que atienden a posiciones en torno al panhispanismo, a la manifestación (o no) del pluricentrismo o a la relación u oscilación entre ambos (del Valle y Villa, 2012; Marimón Llorca, 2015; Rizzo, 2017; Lauria, 2020) y a las tensiones entre lenguas o variedades dominantes y dominadas (Carriscondo Esquivel, 2019; González Sanz y Harjus, 2019; Méndez García de Paredes, 2019).

En el contexto argentino, se han analizado las ideologías lingüísticas que sostienen los discursos sobre el español en los diarios *La Nación*, *Los Andes* y en la *Revista Ñ* (Miotto y Glozman, 2013; di Stefano y Pereira, 2015; Buisán 2015; Lauria, 2020). Los artículos que se detienen en las posiciones de lectores de los periódicos destacan el predominio de una ideología lingüística prescriptivista, incluso más rígida que la que se exhibe desde los medios (Miotto y Glozman, 2013; di Stefano y Pereira, 2015).

Hasta el momento, los trabajos sobre la prensa argentina de actualidad se han concentrado en el género columnas sobre la lengua y en la revista cultural *Ñ*, es decir, en textos dirigidos a un público interesado en cuestiones idiomáticas y culturales. Este artículo se propone abordar materiales heterogéneos desde el punto de vista del género, como notas periodísticas, de opinión o entrevistas y, en relación con los destinatarios, la prensa periódica de interés general, esto es, dirigida al público corriente al que mayormente apunta el diario.

3. Breves consideraciones metodológicas

El trabajo consta de dos partes. En un primer momento se realizará un relevamiento general de publicaciones sobre asuntos del lenguaje tratadas a lo largo de un año en un conjunto de periódicos del país con el fin de obtener el repertorio de temas que se consideran de interés para la opinión pública. Para ello se identificaron titulares y otros paratextos, como volanta y copete, de las versiones digitales de los tres principales diarios de la Argentina

desde el punto de vista de las visitas a sus portales digitales:² *Clarín*, *La Nación*³ e *Infobae*.⁴ Cabe aclarar que este trabajo no busca realizar un análisis contrastivo entre los tres diarios sino que el interés reside en tomarlos globalmente, en tanto nos permiten conocer una zona de la discursividad social (Angenot, 2010) sobre la lengua en la Argentina.

El recorte del corpus siguió criterios temporales y temáticos. Para considerar un momento de actualidad, se optó por relevar las publicaciones realizadas durante un año; se seleccionó el 2019, durante el que tuvo lugar el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, en la ciudad de Córdoba. Este acontecimiento actuó como disparador de noticias y reflexiones en torno a la lengua, lo cual motivó especialmente la elección del período, a sabiendas de que probablemente habría más publicaciones sobre el tema que otros años. Desde el punto de vista temático, se realizó la búsqueda por combinación de palabras clave hasta llegar a un punto de saturación de la muestra: *lengua(s)*, *español*, *idioma*, *castellano*, *lenguas indígenas*, *lenguaje inclusivo*, *Academia Argentina de Letras*, *Real Academia Española*, *Fundéu*, *ortografía*, *diccionario*, *gramática*, *educación*, *enseñanza*, *pruebas PISA*, *pruebas Aprender*, *lectura*, *escritura*, *lengua extranjera*, *lengua segunda*, *Certificado de Español Lengua y Uso (CELU)*, *Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)*, *Instituto Cervantes*, *panhispanismo*, *turismo idiomático*, *Congreso Internacional de la Lengua Española*, *español neutro*, *doblaje*, *traducción*.

La segunda etapa del trabajo se detuvo en un diario: *Clarín*. La elección de este medio informativo, fundado en el año 1945, responde, por un lado, a la relevancia del periódico en términos de alcance público: el portal digital se encuentra actualmente segundo en el país en cuanto a la cantidad de visitas⁵ (primero si se consideran los que se acogen al modelo de suscripción paga) y la versión impresa es la primera en número de tiradas. Además, se trata de uno de los diarios más importantes de América Latina y de habla hispana en general. Por otro lado, este medio pertenece al Grupo Clarín, la empresa de telecomunicaciones más importante de la Argentina,⁶ que ha intervenido explícitamente en asuntos del lenguaje. Por ejemplo, a partir de la elaboración en 1997 de un manual de estilo periodístico, en una etapa en la que este tipo de dispositivos normativos se erigía en emblema de la mayor actuación de la prensa escrita en la regulación idiomática del español (Arnoux, Blanco y Di Stefano, 1999), propiciada, a la vez, por una menor presencia por parte de las academias en materia de actividad codificadora (Rizzo, 2014). Desde el año 2003, el multimedio difunde la *Revista Ñ*, la publicación periódica cultural más importante en la Argentina, que ha incluido hasta hace unos años la columna “Cuidemos la lengua” y ha tomado posición sobre la “cuestión idiomática” en distintos momentos, con orientaciones más alineadas al proyecto panhispanico o, en una etapa más reciente, más sensibles a la reivindicación de formas autónomas de gestión de la lengua respecto de las directrices peninsulares (Lauria, 2020). En el año 2004, el Grupo Clarín amplió la producción editorial al ámbito de los manuales escolares y la literatura infanto-juvenil con la creación de “Tinta fresca”. Luego, a partir de la apertura de la sección “Voz activa”, destinada a desarrollar contenidos para obras de consulta, publicó en 2008 el primer *Diccionario integral del español de la Argentina*, con lo cual inauguró una nueva etapa en la labor lexicográfica en el país, que instauraba un quiebre respecto de la tradición de los diccionarios complementarios y contrastivos (Lauria, 2013).

Para esta segunda parte del estudio se realizó un análisis cualitativo de textos periodísticos diversos desde el punto de vista genérico (notas informativas, de opinión, entrevistas) que giran en torno a una serie de acontecimientos (como la realización del Congreso Internacional de la Lengua Española), debates (en especial, en torno al lenguaje inclusivo) y novedades (por ejemplo, vinculadas a la incorporación de nuevas palabras al diccionario académico) en materia de lenguaje. En esta etapa de la investigación se recurrió a distintas herramientas del análisis del discurso, entendido como práctica interpretativa (Arnoux, 2006). La atención estuvo puesta en las formas de designación del objeto “lengua española” y en los atributos asociados a ella, en el vínculo con otras discursividades, en la dimensión polifónica (discurso referido, fuentes citadas) y en la circulación de ideogramas (Angenot, 1982).

4. Repertorio de temas en torno al lenguaje en la prensa de actualidad

Los medios de comunicación constituyen espacios discursivos (Heller, 2010) en los que se define y debate qué asuntos del lenguaje son “de interés público”, cuáles son las voces aceptables para tratarlos, qué formas lingüísticas son correctas o adecuadas (y cuáles no), entre otras cuestiones. Para conocer, entonces, una zona de “lo decible” (Angenot, 2010) en torno a estos ejes en una sociedad y en un momento dado, identificamos los temas recurrentes en el corpus compuesto por titulares y otros paratextos de publicaciones de los tres periódicos argentinos considerados para la primera etapa del estudio. Presentamos a continuación un cuadro que organiza los datos relevados con el propósito de identificar regularidades en los materiales:⁷

Temas	Clarín	Infobae	La Nación	Total por tema/ porcentaje
VIII CILE	39	30	47	116 (34,4%)
Obras y cuestiones de normativa	29	13	31	73 (21,7%)
Lenguaje inclusivo	23	16	28	67 (19,9%)
Educación - Pruebas estandarizadas	9	5	6	20 (5,9%)
Otras lenguas	7	6	10	23 (6,8%)
Varios	16	11	11	38 (11,3%)
Total de publicaciones en 2019	123	81	133	337 (100%)

Cuadro 1. Repertorio de temas sobre asuntos del lenguaje

De acuerdo con la información recabada, el tema que concentra la mayor cantidad de noticias durante 2019 es la realización del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), que tuvo lugar del 27 al 30 de marzo en la ciudad de Córdoba. En efecto, la celebración de este tipo de eventos con repercusión pública genera una importante cobertura mediática en el ámbito hispanohablante, en especial en el país que oficia como sede. Como veremos más adelante, los asuntos que abordan las notas periodísticas del corpus son muy heterogéneos, siguiendo la línea de estas celebraciones. Se trata de encuentros organizados por la Real Academia Española (RAE), el Instituto Cervantes, la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y organismos de gobierno del país anfitrión; en ellos participan, además de miembros de las entidades mencionadas, personas provenientes de diversos ámbitos: literario, educativo, periodístico, publicitario, editorial, político, empresarial. Asimismo, la concurrencia de personas de gran relevancia pública como son los reyes de España, presidentes o expresidentes y escritores con reconocimiento internacional convoca fuertemente a la prensa, atenta a los movimientos de estas figuras y a otros asuntos que exceden los vinculados a la lengua.

Los CILE constituyen uno de los dispositivos glotopolíticos que desplegó la política panhispánica en los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI (Rizzo, 2021). Estos encuentros, que comenzaron por iniciativa española en el año 1997 y se celebran trienalmente en distintos países hispanohablantes, son espacios de visibilización y de legitimación de discursos y proyectos que emanan de dicha política, impulsada por las mismas instituciones lingüísticas que organizan estos grandes eventos. Los medios periodísticos *Clarín* y *La Nación* han tenido participación en algunos de los emprendimientos panhispánicos, en particular, en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), una obra de referencia destinada a resolver dudas lingüísticas atendiendo a la “norma panhispánica”. Junto con ellos, numerosos periódicos y grupos mediáticos del ámbito hispanohablante colaboraron y apoyaron las decisiones adoptadas en el texto. Cabe destacar, también, la presencia regular que tienen el diario *La Nación* y el Grupo Clarín en los CILE, donde han expuesto integrantes del equipo directivo, periodistas y editores/as en distintas mesas temáticas sobre medios de comunicación.⁸

Un segundo conjunto de publicaciones fue agrupado bajo el asunto “obras y cuestiones de normativa”. Este segmento comprende notas sobre dudas idiomáticas, significado y uso de ciertas palabras y construcciones, nuevos términos que se incorporan al diccionario académico, cambios en las acepciones o la exclusión de vocablos que caen en desuso. Como observaremos en el apartado siguiente, la mirada que prima sobre estos temas es prescriptiva, es decir que se apoya en el parámetro de corrección e incorrección. Pero también se han incluido en esta sección otras cuestiones que conciernen especialmente al léxico y no tienen un enfoque necesariamente normativo, por ejemplo, textos sobre las palabras más buscadas en el diccionario académico y en internet; o reflexiones en torno al léxico utilizado por ciertos grupos sociales, en especial, jóvenes. Asimismo, consideramos publicaciones que retoman consultas lingüísticas realizadas por usuarios en la cuenta oficial de Twitter de la RAE y que adquirieron notoriedad por haber generado polémica y, por lo tanto, gran repercusión. También incluimos la difusión de novedades editoriales sobre temas normativos; en el caso del corpus explorado, durante 2019 se dieron a conocer: el *Diccionario de la lengua de*

la Argentina, publicado por la Academia Argentina de Letras y presentado en ocasión del CILE, y *Las 100 dudas más frecuentes del español*, promocionado por los medios como la versión “de bolsillo” de *Las 500 dudas más frecuentes del español* (2013), producido por el Instituto Cervantes.

El tercer conjunto de temas que ocupa gran espacio en la prensa del país es el llamado “lenguaje inclusivo”, que alcanzó una importante repercusión pública en 2018, a raíz de una entrevista televisiva realizada a la vicepresidenta del Centro de Estudiantes del colegio secundario Carlos Pellegrini, en el contexto del debate sobre la ley de interrupción voluntaria del embarazo en el Congreso de la Nación. A partir de ese momento la prensa comenzó a hacerse eco regularmente de acontecimientos y discursos en torno a este asunto. En el corpus se pueden identificar, a grandes rasgos, tres ejes que disparan las publicaciones: (a) determinaciones regulatorias del uso de lenguaje inclusivo en universidades nacionales y en otras instituciones públicas, (b) declaraciones y reflexiones sobre el tema formuladas por académicos, escritores, periodistas o especialistas y (c) polémicas generadas por el uso de “formas inclusivas” por parte de figuras públicas o en determinados ámbitos institucionales, en especial, jurídico y educativo.

Los contenidos que siguen tienen una presencia mucho menor respecto de los anteriores. Del ámbito educativo, recibe cobertura mediática durante varios días la realización y, en especial, la difusión de los resultados de evaluaciones estandarizadas como son las pruebas ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo realizado por UNESCO-LLECE), Aprender (Ministerio de Educación de la Nación Argentina) y PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). En el período analizado se difundieron los resultados de los dos últimos exámenes mencionados, que fueron tomados en 2018. A los fines de este trabajo, se consideraron únicamente los artículos que involucran reflexiones sobre el desempeño en comprensión lectora del área de lengua.

En la siguiente categoría se han incluido textos que abordan cuestiones referidas a otras lenguas distintas del español; entre los temas relevados mencionamos: formas de revitalización y situación de las lenguas indígenas en el país, enseñanza de lenguas extranjeras, como el italiano o el chino mandarín, aprendizaje de lenguas a través de aplicaciones tecnológicas, uso de lenguaje de señas en el ámbito jurídico, panorama de lenguas a nivel mundial. La exploración muestra que se trata de un conjunto variado de cuestiones de gran relevancia cultural y social que, sin embargo, se concentra en un pequeño grupo de publicaciones. En particular, la magra presencia de notas sobre lenguas indígenas o de inmigración habladas en el país constata el predominio del español como asunto “de interés público” y, por lo tanto, la poca atención que reciben otras lenguas.

Finalmente, el grupo “Varios” contempla un gran número de temas de actualidad, algunos de ellos muy relevantes, pero que, como la categoría anterior, tienen escasa presencia en la prensa: lenguas y escritura en internet, lenguaje claro, requisitos de español para estudiantes extranjeros en las universidades argentinas, turismo idiomático, entrevistas a escritores y académicos, cambios en la conformación de los miembros de la RAE o de la Academia Argentina de Letras (AAL), polémica por el doblaje de la película *Roma* para la plataforma Netflix, entre otros.

5. Análisis de discursos y voces sobre el español en el diario *Clarín*

Luego del relevamiento general de temas sobre el lenguaje que aparecen en los tres diarios considerados, guiarán esta parte del trabajo dos preguntas: ¿qué ideas y representaciones sobre la lengua española predominan en el diario *Clarín*? y ¿cuáles son los enunciadores aceptables, autorizados, para la toma de la palabra en materia de lenguaje? Del repertorio identificado en la sección anterior surgen tres ejes que han recibido mayor cobertura mediática: publicaciones sobre el CILE, sobre obras y cuestiones de normativa y sobre lenguaje inclusivo. La exploración de los materiales ha revelado los dos primeros temas como espacios más sensibles para el abordaje del primer interrogante, mientras que los textos sobre obras y cuestiones de normativa y relativos al lenguaje inclusivo constituyen un terreno fértil para indagar la segunda cuestión. De este modo, en los apartados siguientes se analizarán titulares y notas periodísticas que articulan distintas zonas del corpus en función de los interrogantes formulados.

5.1. En torno al objeto “lengua española”

Para responder la primera pregunta trabajaremos, inicialmente, con los textos sobre el CILE.⁹ Este tipo de eventos de carácter internacional tiene una cobertura mediática de envergadura que, al menos en el caso de los periódicos españoles, tiende a reforzar y a legitimar la voz autorizada de la RAE en la definición y orientación de los debates sobre la lengua española (Paffey, 2010, p. 41; Marimón Llorca, 2015; Carriscondo Esquivel, 2019). Una pregunta que surge, entonces, es si el diario *Clarín* continúa esta línea o no.

La celebración de los CILE genera una profusión de publicaciones mediáticas sobre aspectos muy diversos, concentradas en el breve lapso que abarca desde algunos días previos a la realización hasta dos o tres posteriores. El abanico de cuestiones que tratan los textos considerados en este corpus es amplio y excede enormemente los temas en torno al español: no solo se realizan crónicas o síntesis de lo que va ocurriendo en el congreso o se comentan algunos de los ejes de los paneles y mesas que allí tienen lugar (inteligencia artificial, la relación con el inglés, literatura), sino que también se tratan otros asuntos relativos a la organización y logística del evento (“Cómo será el operativo de seguridad para recibir a los reyes en el Congreso de la Lengua”, 26/03/19), a las figuras de relevancia pública que participan en él (“Largas filas para la charla de Sabina: el romance se renueva en Córdoba”, 29/03/19) y a hechos llamativos o “errores” cometidos durante las exposiciones (“El increíble furcio del Rey Felipe VI de España al hablar de Borges”, 27/03/19). En muchas ocasiones, las notas consisten en fragmentos de las ponencias de los/as expositores/as o en entrevistas realizadas a ellos/as. Los rasgos que estamos mencionando ponen en evidencia el carácter de espectáculo que tienen los CILE (del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004), de puesta en escena destinada al entretenimiento. En este despliegue, la prensa cumple un papel fundamental no solo como agente de difusión sino también como componente clave de dicha escenificación.

Si nos ceñimos a la exploración de las notas que se centran en la lengua española, dejando de lado otros temas como los recién mencionados, se observan, por un lado, tópicos

que destacan atributos positivos: “Una celebración del idioma como patrimonio compartido” (27/03/19), “Para Nélide Piñón, el español es un idioma que ‘chispea en el corazón’” (27/03/19), “Un idioma que desde su riqueza mira al porvenir” (25/03/19). Aquí se identifica un discurso que exalta rasgos anclados en el “sentido común”: el español como lengua rica, que tiene futuro y tiende a él (“su riqueza mira al porvenir”), como lengua con una dimensión emocional (“chispea en el corazón”), como lengua común (a partir del ideograma recurrente de la “lengua como patrimonio compartido”); en otras publicaciones también se alude al “prestigio del español” y a la “unidad en la diversidad”. Los elementos presentes en este conjunto de sintagmas son habituales en los discursos que recorren los CILE; retoman y refuerzan tópicos recurrentes del proyecto panhispánico, orientado a fomentar un imaginario en el cual toda la comunidad hispanohablante se sienta identificada y a desplegar el carácter internacional del español, acorde a las exigencias de los tiempos globales.

Otros titulares, en cambio, exhiben una dimensión polémica en tanto activan una memoria del pasado que remite al período de la conquista y colonización de América: “Piñero: ‘El español es riqueza compartida y conciencia plena de que fue la lengua del conquistador’” (29/03/19), “Juan Villoro: ‘Es absurdo subordinarse al español de la llamada ‘madre patria’” (29/03/19), “Las figuras, sin pelos en la lengua. De la Conquista a la palabra ‘castellano’: lo que se vio y se dijo en el Congreso de la Lengua” (29/03/19). En estos enunciados se identifica un campo léxico que remite a vínculos históricos entre España y América, marcados por una clara asimetría: *conquistador/conquista, subordinarse, madre patria*. El último sintagma, en particular, circuló desde fines del siglo XIX en discursos públicos que exaltaban el imaginario de comunidad hispánica, basado en la metáfora de la familia (Rizzo, 2011). Por otra parte, resulta significativo el recurso del estilo directo en los dos primeros titulares, en particular, de la estructura bimembre, de acuerdo con la clasificación de Escribano (2007) para este tipo de paratextos, que incluye al responsable de lo dicho y sus declaraciones. Estas palabras, por el lugar destacado que ocupan, tienen gran visibilidad en el discurso global del diario pero, a la vez, son atribuidas a una persona en particular, de modo que el/la periodista toma cierta distancia al depositar la responsabilidad enunciativa en un/a “otro/a”.

Los enunciados que estamos analizando, así como otros presentes en el corpus, parecen tener como telón de fondo próximo las repercusiones públicas de un hecho ocurrido a principios de marzo, unas semanas antes del comienzo del CILE de Córdoba: la difusión de una carta que el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador envió al rey Felipe VI de España, “en la que exige al Estado español una disculpa por los crímenes cometidos durante la Conquista”. Tanto los medios de comunicación como el CILE se hicieron eco de este hecho. En uno de los discursos de inauguración del evento de Córdoba, el escritor peruano Mario Vargas Llosa le respondió a López Obrador y reivindicó la conquista como acontecimiento que permitió unir América, “que era una Torre de Babel”, en una sola lengua. Este tipo de lectura acrítica de la conquista, como gesta heroica, recuerda los discursos que circularon públicamente a fines del siglo XIX, en particular, en el Congreso Literario Hispanoamericano realizado en Madrid en 1892 (Rizzo, 2011), donde la concepción de España como “madre patria” tenía plena vigencia.

Estas dos orientaciones glotopolíticas expresadas en las notas del diario *Clarín*, una en sintonía con el panhispanismo y otra en cierta tensión con este, se concentran en el siguiente título: “Entre ahondar la grieta y unirnos: todo lo que se puede hacer en español” (27/03/19). En la síntesis del congreso que realiza este texto reaparecen los tópicos anteriores: el prestigio del español, el respeto por la diversidad, el futuro del español, la lengua común, la conquista y la independencia de la ex metrópoli. Como vemos, las representaciones en torno al español que prevalecen en las publicaciones sobre el CILE reproducen, por un lado, la discursividad del panhispanismo, al concebirla como riqueza y patrimonio común, con futuro promisorio. Por otro lado, se trata una lengua en disputa, atravesada por una historia que repercute en el presente, que la constituye. Esta orientación, apartada del tono imperante en las convocatorias de los congresos y visibilizada por el diario, cuestiona la lógica centro-periferia que permanece en la gestión idiomática del área hispanohablante.

Nos detendremos ahora en otro conjunto de publicaciones: el relativo a obras y asuntos normativos, en particular, en una serie de notas breves sobre dudas idiomáticas. Si bien no son una cantidad significativa y no tienen una frecuencia regular, como ocurre con el género columnas sobre la lengua que ha recibido gran atención en las investigaciones sobre prensa, comparten con este tipo de textos una mirada marcadamente normativa que se refleja, para empezar, en la pregunta “¿cómo se escribe correctamente?” que aparece en ocasiones en los titulares. Este enunciado pone en evidencia que la prensa no abandona su papel como agente estandarizador, incluso en la actualidad. Desde fines del siglo XIX ha habido en la Argentina distintos momentos en los que desde la prensa se cuestionaron ciertos usos lingüísticos con el propósito de disciplinar a determinados grupos. En tal sentido, cabe recordar la etapa del movimiento migratorio masivo de fines de siglo XIX y principios del XX, en la que el medio periodístico sancionaba ciertas formas lingüísticas propias de los/as extranjeros/as, a quienes se consideraba una amenaza para la nación monolingüe como proyecto de Estado (Ennis, 2019).

Dentro de los asuntos normativos, destacan, por un lado, la ortografía y, por otro, el léxico. La preocupación por la primera cuestión se refleja no solo en los textos sobre los pares *haya/halla*, *yendo/llendo*, *vaya/valla*, sino que también se tematiza la –falta de– ortografía en espacios concretos, como cajeros automáticos (“Máquinas que hablan con faltas de ortografía”, 23/05/19) y afiches en la vía pública (“‘Bicegobernador’ y ‘Lejislador’, los increíbles errores en los carteles de la campaña política en Tucumán”, 25/05/19), o también entre personas a la hora de buscar pareja (“La mala ortografía es repelente, en especial la de los hombres”, 01/04/19).

La publicación de obras normativas como diccionarios, ortografías, gramáticas, manuales de estilo y de dudas idiomáticas, por parte de las academias y de entidades como el Instituto Cervantes y la Fundéu, suelen tener un espacio de difusión asegurado en los principales diarios del ámbito hispanohablante. Uno de los libros promocionados en el período de estudio fue *Las 100 dudas más frecuentes del español* del Instituto Cervantes. La nota periodística toma treinta de las preguntas que compendia la nueva obra y brinda la información que da la institución para poder “responder apropiadamente” a esas consultas. Así, a la pregunta “¿Se puede decir ‘crema antiedad’?”, la contestación inicia: “La palabra ‘antiedad’ no

figura en el Diccionario de la Real Academia y, además, si atendemos al significado que se deduce de los elementos que la componen, la construcción resulta poco coherente (...). El primer argumento para desestimar el uso de la expresión en cuestión es la no inclusión en el diccionario académico, por lo que se erige a esta obra en principal espacio de legitimación del léxico en uso.

En otra nota, que también toma varias de las respuestas a consultas idiomáticas del mismo manual del Instituto Cervantes, se da la explicación de por qué la expresión “Me gustaría que estés” es incorrecta según esta obra, imitando al comienzo la posible reacción que tendría un hablante al leer la respuesta:

¿Incorrecto? ¡Si se dice todo el tiempo y sale en los diarios! El equipo de especialistas coordinado por el profesor de Lengua española de la Universidad de Alcalá Florentino Paredes, que dirigió el volumen editado por el Instituto Cervantes pone las cosas en su lugar: “Lo correcto es *Me gustaría que estuvieras*, pues solo en esa forma se respeta la **concordancia temporal**” (Los destacados pertenecen al original, 06/09/19).

La reproducción del discurso del Instituto Cervantes por parte del medio periodístico posiciona a la prensa como agente de difusión de asuntos normativos pero delega el lugar de autoridad en una de las instituciones rectoras del panhispanismo.

Del breve análisis de este grupo de publicaciones podemos concluir que los discursos sobre normativa se apoyan en la ideología de la lengua estándar (Milroy, 2001), que establece que hay formas correctas e incorrectas. Esta ideología tiene una presencia fuerte en la prensa y circula también en otros discursos con una gran difusión e influencia en la sociedad, como son los que provienen de las academias –y, en líneas generales, de los “productos” de la política panhispanica– y de la escuela.

De este grupo de notas la única que se aparta un poco de la línea que estamos comentando es “¿Cómo se escribe? Las preguntas más frecuentes que recibe la Academia Argentina de Letras” (02/12/19). En el texto se formulan preguntas que son respondidas por integrantes de la AAL. En líneas generales, el tono de las respuestas es matizado en comparación con las anteriores y esto se traslada a la voz autoral de la nota:

En ese universo de contradicciones navegan los especialistas de la AAL. Por un lado, procuran responder las dudas y preguntas. Pero, por el otro, buscan que quien llama incorpore una idea más actualizada y un panorama amplio sobre el tema, que entienda qué uso se le va a dar a una expresión o a un elemento, que sea capaz de incorporar los matices.

Como podemos observar, el medio periodístico habilita la palabra a actores que, como veremos también en el apartado siguiente, expresan diferentes miradas sobre los asuntos del lenguaje que se instalan en la agenda mediática. En este caso, algunos miembros de la AAL ponen en circulación un discurso que toma distancia del prescriptivismo que observábamos antes; sin embargo, estas voces tienen una presencia mucho menor en el corpus analizado

frente a las de las instituciones españolas, con lo cual quedan en un lugar periférico respecto del tono general de los discursos del diario.¹⁰

5.2. *En torno a las voces autorizadas en asuntos del lenguaje*

Como sabemos, la RAE es un agente con un rol muy activo en la regulación del español. A lo largo del tiempo, esta institución centenaria –vinculada desde sus orígenes al poder político español– ha construido y legitimado un lugar de prestigio como autoridad normativa en el mundo hispanohablante a partir de la producción de los códigos normativos canónicos –el diccionario, la gramática y la ortografía– y de la formulación de un discurso apoyado en un imaginario de lengua como patrimonio compartido donde España ocupa el papel de madre patria, de autoridad natural, rasgos heredados del proceso de colonización en América (Rizzo, 2011). En el presente, si bien se ha implementado la política panhispánica que declara la gestión compartida del español en toda el área, a cargo de la red de academias de la lengua presidida por la RAE (Arnoux y del Valle, 2010; Rizzo, 2021), los ideales de la corporación española continúan teniendo un peso considerable como pauta de referencia normativa, en especial, en dos ámbitos institucionales que también participan activamente en los procesos de regulación idiomática, como son la escuela (López García, 2020) y la prensa (Arnoux, Di Stefano y Pereira, 1999; Buisán, 2015; Marimón Llorca y Santamaría Pérez, 2019). Es en este marco que cobra relevancia la presencia de la RAE y de otros agentes, afines o no a aquella, en las publicaciones para el público general del diario *Clarín*.

La prensa otorga voz pública a una serie de actores sociales, con diferentes roles y presencia en el medio, que contribuyen de distinto modo en la construcción de conocimiento legítimo en asuntos del lenguaje (Milani y Johnson, 2010). De ahí que nos interese indagar las voces que participan en el tratamiento de estos temas. La exploración del corpus determinó, a grandes rasgos, la presencia de dos tipos de agentes principales: docentes y especialistas provenientes de universidades nacionales y miembros de instituciones normativas, entre las que se encuentran la RAE, la ASALE, la AAL, la Fundéu y el Instituto Cervantes;¹¹ en ocasiones las instituciones mismas se constituyen en actores, no sus integrantes. Dentro de este segundo grupo, nos ocuparemos de la academia española dado que es mayoritaria en el corpus. En este apartado trataremos de identificar en qué medida y en qué ocasiones aparecen los dos tipos de agentes, en relación con qué temas y qué papeles cumplen.

En líneas generales, distinguimos dos grandes dimensiones discursivas: por un lado, los agentes se constituyen en *objeto de discurso*, entendido como referente, es decir, se “habla” de ellos, acerca de lo que han realizado o dicho (incluso en la voz de otros sujetos citados en las notas); en este caso son mayormente nombrados en calidad de instituciones, no por sus integrantes. En el corpus hemos identificado menciones relativas a la participación u organización de eventos, la elaboración de obras y la información contenida en ellas, la difusión de proyectos y disposiciones institucionales, las posiciones adoptadas por las instituciones o sus miembros frente a ciertos temas, entre otras opciones. Por otro lado, los agentes pueden tomar la palabra, en algún espacio de la publicación, a través de distintas modalidades del discurso referido, en especial de la cita directa; en

este caso los consideramos *sujetos de discurso*. Generalmente se alude a ellos en calidad de miembros de la institución, por lo cual son identificados con nombre completo y pertenencia institucional. Aquí aparece una primera diferencia significativa en el corpus: de 68 referencias a la RAE (o a sus miembros), 47 son como objeto de discurso, esto es, se “habla” de ella; mientras que de 22 referencias a universidades, 16 se vinculan con la toma de la palabra por parte de integrantes de estas instituciones.

A partir de estos datos, se observa un contraste evidente en la cantidad de apariciones de ambos tipos de agentes, lo cual muestra el predominio de las instituciones académicas, en particular, la corporación española, en la discursividad mediática. Otra diferencia significativa radica en las funciones que cumplen los agentes en relación con las dos dimensiones discursivas antes presentadas. Los miembros de las universidades, siempre identificados con nombre completo y cargo, son convocados para dar su opinión como especialistas en el tema de la nota. Así, en el texto “Por falta de uso, la RAE jubiló unas 2800 palabras: cuáles son y por qué” (10/06/19) fueron consultados para reflexionar acerca del cambio lingüístico “la semióloga Claudia López Barros, docente e investigadora en la UBA” y “Alejandro Raiter, profesor titular de Sociolingüística en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA”. En publicaciones de esta índole, y más enfáticamente en aquellas sobre lenguaje inclusivo, se utiliza la cita directa para dar voz a distintos/as investigadores/as, quienes son presentados/as como fuentes de saber legitimadas que, por lo general, presentan una mirada de apertura frente a los cambios en la lengua, más sensible a su dimensión social; sin embargo, no cuentan con una presencia significativa en términos cuantitativos. Las pocas referencias a las universidades como objeto de discurso, esto es, por ejemplo, como productoras u organizadoras de proyectos, obras, eventos, aluden a ellas en tanto instituciones que formulan resoluciones regulatorias del uso del llamado “lenguaje inclusivo” en estos ámbitos.

A diferencia del grupo anterior, la RAE funciona en menor medida como sujeto de discurso, a través de la palabra de miembros de la entidad reproducida en las notas periodísticas y de la difusión de comunicados o publicaciones realizadas desde la cuenta oficial de Twitter de la institución. En cambio, aparece generalmente como objeto del que se habla, en estos casos, en calidad de institución. En primer lugar, en los textos en torno al CILE es nombrada mayormente como institución organizadora del encuentro y productora de obras (la edición conmemorativa de *Rayuela* de Julio Cortázar) y proyectos (con Telefónica sobre inteligencia artificial), es decir, asociada al “hacer”. En segundo lugar, en los discursos sobre lenguaje inclusivo aparece con frecuencia como voz de referencia difícil de eludir: de las 23 notas sobre este tema recogidas en nuestro corpus, la RAE es nombrada en 13 de ellas, lo cual muestra la presencia recurrente que tiene en reflexiones en torno a este asunto, aun en noticias que no la involucran directamente, por ejemplo: “Una universidad aprobó el uso de lenguaje inclusivo en tesis, trabajos prácticos y monografías” (10/06/19). Luego de detallar la propuesta y contar el proceso de aprobación en la institución en cuestión, el texto continúa: “El debate por el lenguaje inclusivo se instaló en muchos ámbitos y llegó, por supuesto, a la Real Academia Española (RAE), que en noviembre del año pasado reiteró su rechazo al publicar su primer manual de estilo del idioma español”. Aquí la corporación española es mencionada en tanto institución que “por

supuesto” interviene en la cuestión del lenguaje inclusivo, siempre desde la oposición al fenómeno. En otros casos, es nombrada más enfáticamente como autoridad en el discurso de otros/as que han sido citados/as en la publicación; por ejemplo, en una noticia por una denuncia realizada a una jueza por redactar sus sentencias en lenguaje inclusivo, aparece la siguiente cita: “‘Las sentencias judiciales deben escribirse en nuestro idioma y no en una neolengua marxista rechazada por la RAE’, afirmó Elías Badalassi, el abogado” (20/09/19). También es noticia por las acciones que realiza, como la incorporación al diccionario de la entrada “violencia de género” (19/07/19). Como vemos, por distintos motivos la institución española se constituye en un referente prácticamente ineludible en las notas periodísticas sobre asuntos que conciernen al lenguaje inclusivo: lo que dice y hace la institución en relación con este ámbito es noticia, es de interés para la opinión pública. Es decir, en el tratamiento del lenguaje inclusivo que circula en la discursividad mediática la institución académica se constituye en una voz necesaria y con ello, validada.

En tercer lugar, en los textos sobre cuestiones de normativa la RAE es frecuentemente nombrada (la institución y sus obras, en especial, el diccionario) como fuente de autoridad, de modo explícito. Así, para responder dudas idiomáticas consideradas habituales, en las breves notas se recurre a los instrumentos lingüísticos o a las publicaciones de Twitter de la academia, de modo que la institución se constituye en la voz autorizada por excelencia para estos temas. Ante la pregunta acerca de si la forma correcta del gerundio del verbo *ir* es *yendo* o *llendo*, el inicio de la respuesta es: “Para ponerle punto final a esta inquietud, nada mejor que la RAE (Real Academia Española), una institución con autoridad para dar la respuesta definitiva”. A continuación, se cita el diccionario académico y, como complemento, se agregan la explicación y ejemplos que da la Fundéu sobre el asunto. En otras ocasiones, los ejes se “levantan” de las consultas lingüísticas que recibe la RAE en Twitter y que, por distintas razones, adquieren repercusión en las redes: “Si [sic], **es correcto decir que alguien sube para arriba o baja para abajo**. Lo dice el monumental libro *Las 500 dudas más frecuentes del español*, editado por el Instituto Cervantes, y lo reafirma la Real Academia Española (RAE) que hace unos días **se lo explicó a un usuario de Twitter [...]**” (Los destacados pertenecen al original, 06/09/19). En este grupo de notas se observa, así, el predominio de la institución española como autoridad normativa, que junto con la Fundéu y el Instituto Cervantes se presentan como una constelación de instituciones reguladoras del lenguaje.

6. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos explorado determinadas cuestiones en torno a cómo la prensa generalista argentina aborda los asuntos del lenguaje. El repertorio de temas relevado en la primera parte puso en evidencia, por un lado, el vacío informativo sobre otras lenguas distintas del español, y con esto, el hecho de que la prensa, como generadora de opinión pública, contribuye a la difusión y legitimación de un discurso que reproduce una ideología lingüística monoglósica. Esto no solo supone la focalización del español frente a otras lenguas en la agenda mediática sino también –como muestra el segundo tramo del artículo–

una representación de lengua homogénea a lo largo de todo el ámbito hispanohablante, con autoridad y normas lingüísticas centralmente determinadas.

La exploración de titulares de tres de los principales diarios de la Argentina mostró, por otro lado, los grandes temas que ocuparon las noticias sobre el lenguaje durante el año 2019: la realización del VIII CILE en Córdoba, las cuestiones de normativa y el lenguaje inclusivo. El análisis de estas tres zonas del corpus en el diario *Clarín* permitió, en la segunda parte del trabajo, indagar discursos y representaciones que circulan sobre el español, así como el lugar que ocupan ciertos actores en la discursividad mediática en materia de lenguaje.

Los discursos sobre la lengua española que recorrieron las publicaciones en torno al VIII CILE ponen en escena dos posiciones. Una de ellas exalta los rasgos del discurso del panhispanismo, en consonancia con los estudios que afirman el papel de la prensa como promotora del proyecto panhispanico. La ausencia de referencias a la realidad pluricéntrica del español o, al menos, a la existencia de una variedad local con rasgos particulares en el medio periodístico, actúa en el mismo sentido, al privilegiar la unidad sobre la diversidad. La otra orientación glotopolítica que circula en el diario *Clarín* activa la discursividad del colonialismo y enfatiza la condición de lengua en tensión, como espacio de pugna en la que participan agentes con alcance y poder desigual. Creemos que este tipo de discursos se manifiestan de modo más enfático o permanecen aletargados en distintos momentos, en función de elementos coyunturales que propician o no la visibilidad de la disidencia.

Por otro lado, el estudio mostró un reparto desigual de voces en el discurso periodístico, que favorece la reproducción y la consolidación de un discurso con fuerte presencia de agentes afines a la política hegemónica del español. En los asuntos sobre la lengua, la RAE aparece como pauta de referencia ineludible, a veces explícitamente en calidad de autoridad idiomática, en especial en las notas sobre cuestiones normativas. Las razones por las cuales se instala una institución foránea como autoridad y referente “natural” para ciertos temas son múltiples; se remontan a la creación de la entidad y al vínculo que fue forjando históricamente con América. Si pensamos en la situación actual de nuestro país, aunque también podría extenderse a otros territorios, la falta de visibilidad de las escasas obras endonormativas que describen los usos de nuestra región genera, sin dudas, un vacío que es ocupado por la institución hegemónica de larga trayectoria. Aquí una pregunta que surge es cómo se posiciona un diario como *Clarín*, que ha intervenido en distintos momentos en cuestiones del lenguaje y que cuenta, entre otras obras, con un diccionario integral del español de la Argentina que pertenece a la editorial del grupo mediático que integra. En tal sentido, si bien el periódico cuenta con un andamiaje favorable para asumir un papel activo en la regulación de la lengua, el análisis realizado muestra que se posiciona como agente divulgador de normas idiomáticas pero no productor de saber lingüístico. Los medios como institución contribuyen a la construcción de ciudadanos, una de cuyas dimensiones es su práctica lingüística (Heller, 2010). El hecho de que el rol productor de saber lingüístico descansa en la institución académica produce un discurso legitimador que fomenta la idea de español panhispanico tutelado por España en la prensa destinada al público general, lo cual refuerza en los/as lectores/as este imaginario de autoridad idiomática.

Abreviaturas

AAL Academia Argentina de Letras; ASALE Asociación de Academias de la Lengua Española; CILE Congreso Internacional de la Lengua Española; RAE Real Academia Española.

Notas

- ¹ En relación con las producciones escritas ver, por ejemplo, Carriscondo Esquivel (2014); *Circula. Revue d'idéologies linguistiques* (2015); Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2019); *Olivar* (2019); Greußlich y Lebsanft (2020).
- ² Fuente: ComscoreMMX® Multi-Platform, enero-diciembre 2020, Argentina. <https://www.totalmedios.com/nota/45227/ranking-de-sitios-de-noticias-con-infobae-lider-clarin-y-la-nacion-pelean-el-segundo-lugar>
- ³ *La Nación* es un tradicional diario porteño fundado en 1870 por Bartolomé Mitre, quien fue presidente de la Nación en el período 1862-1868.
- ⁴ *Infobae*, fundado en 2002 por el empresario de medios Daniel Hadad, tiene la particularidad de ser el único de los tres diarios seleccionados que no posee versión impresa y que tiene portal digital sin suscripción paga.
- ⁵ En mayo de 2019 fue el primero en número de visitantes únicos, según los registros de ComScore. https://www.clarin.com/sociedad/primer-vez-medio-supera-19-millones-visitantes-mes_0_L2uXvB_hG.html
- ⁶ De acuerdo con la información provista en el sitio web <https://grupoclarin.com/>, el multimedio actúa, en el ámbito editorial, en prensa gráfica, revistas, textos educativos y plantas impresoras y productoras de papel de diario; en el ámbito audiovisual, en servicios de producción de contenidos y señales de radiodifusión y televisión (de aire y por cable); en el ámbito digital, a través de servicios de internet, sitios web, aplicaciones para celulares y redes sociales de los distintos productos de la empresa y otros exclusivos del mundo digital.
- ⁷ Cabe aclarar que, si bien en algunas ocasiones una misma publicación puede abarcar más de un tema, por ejemplo, sobre el CILE y el lenguaje inclusivo o asuntos normativos, en estos casos hemos ubicado el texto en el eje que consideramos más representativo –según su presencia en título, volanta y copete– para que la clasificación del cuadro refleje el número de notas relevadas.
- ⁸ Por ejemplo, en el CILE de Córdoba participaron Matilde Sánchez y Raquel Garzón, editoras general y adjunta, respectivamente, de la *Revista Ñ*.
- ⁹ Si bien se trata de un material que puede disparar muchos ejes de análisis, en especial a la luz del desarrollo del CILE en cuestión así como de los otros congresos que integran la serie, en este trabajo nos ceñiremos a las preguntas formuladas inicialmente.
- ¹⁰ Es preciso señalar que la distancia que se observa en el discurso de estas instituciones en la prensa no significa una discrepancia entre ellas en la orientación de la regulación idiomática; al contrario, como integrante de la ASALE, la AAL adhiere a la política panhispanica y, por lo tanto, a los preceptos de la RAE.
- ¹¹ En el corpus identificamos las siguientes menciones a estas instituciones o a sus miembros: 68 a la RAE, 19 al Instituto Cervantes, 13 a la AAL, 9 a la ASALE (o academias en plural) y 5 a la Fundéu.

Referencias

- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. Payot.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Arnoux, E. N. de (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos.
- Arnoux, E. N. de (2014). Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica. En L. Zajícová y Zámeč, R. (Eds.), *Lengua y política en América Latina: perspectivas actuales* (pp. 19-43). Univerzita Palackého v Olomouci.
- Arnoux, E. N. de. (2015). Los manuales de estilo periodísticos para las versiones *on line*: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 2, 138-160. <https://doi.org/10.17118/11143/8009>
- Arnoux, E. N. de (2019). De lectores y géneros periodísticos: los textos normativos de fines del siglo XIX y comienzos del XX en el ámbito hispánico. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 15-33). Peter Lang.
- Arnoux, E. N. de, Blanco, M. I. y Di Stefano, M. (1999). Las representaciones de la lengua y de la prensa en los manuales de estilo periodísticos argentinos. En E. Arnoux, E. y R. Bein, R. (Comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje* (pp. 175-190). Eudeba.
- Arnoux, E. N. de y del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. *Discurso glotopolítico y panhispanismo. Spanish in Context*, 7(1), 1-24.
- Barrios, G. (2019). La prensa escrita como instrumento de adoctrinamiento político-lingüístico durante la dictadura uruguaya (1973-1985). En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 35-55). Peter Lang.
- Bourdieu, P. (1976). El campo científico. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 75-110). Eudeba.
- Bourdieu, P. (1985). La producción y la reproducción de la lengua legítima. En *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (pp. 19-48). Akal.
- Buisán, A. (2015). Reflexiones glotopolíticas en torno a la prensa gráfica argentina: representación de la norma lingüística en la columna sobre la lengua del diario *Los Andes* de Mendoza. *Rasal Lingüística*, 1, 119-133.
- Carriscondo Esquivel, F. (2014). *La lengua en el candelerero: repercusión mediática de asuntos lingüísticos*. Academia del Hispanismo.
- Carriscondo Esquivel, F. (2019). Bases para el análisis del español de América visto desde la prensa española. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 95-120). Peter Lang.
- Circula. Revue d'idéologies linguistiques* (2015). Número temático “La mediatización de las ideologías lingüísticas: voces de autores y voces de lectores”, 2. <https://doi.org/10.17118/11143/8009>
- Del Valle, J. y Gabriel-Stheeman, L. (2004). “Codo con codo”: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua. En J. Del Valle y L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (pp. 229-251). Iberoamericana.
- Del Valle, J. (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. *AGlo. Anuario de Glotopolítica*, 1, 17-39.

- Del Valle, J. y Villa, L. (2012). La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10(10), 29-53.
- Del Valle, J. y Meirinho-Guede, V. (2016). Ideologías lingüísticas. En Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (Vol 2, pp. 622-631). Routledge.
- Di Stefano, M. y Pereira, M. C. (2015). Ideologías lingüísticas en el “Diálogo semanal con los lectores” del diario argentino *La Nación*. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 2, 161-175. <https://doi.org/10.17118/11143/8009>
- Ennis, J. A. (2019). El debate sobre el idioma nacional en la prensa argentina de la última década del siglo XIX. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.) *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 57-74). Peter Lang.
- Escribano, A. (2007). El discurso reproducido en las informaciones electorales. *Anàlisi*, 35, 65-82.
- González Sanz, M. y Harjus, J. (2019). Análisis multimodal de las ideologías lingüísticas hacia lenguas criollas de base iberorrománica en la prensa escrita lusófona e hispanófono. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 151-173). Peter Lang.
- Greußlich, S. (2020). El habla culta de Lima y la prensa: el caso del periódico *El Comercio*. En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva* (pp. 381-406). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Greußlich, S. y Lebsanft, F. (Eds.) (2020). *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva*. Vandenhoeck & Ruprecht.
- Hamel, R. E. (2013). Relaciones entre lenguas y políticas lingüísticas en la globalización. En S. Sberro y R. Harpelle (Eds.) *Language and Power. A Linguistic Regime for North America* (pp. 28-53). Lakehead University Centre for Northern Studies.
- Heller, M. (2010). Media, the state and linguistic authority. En S. Johnson, S. y T. Milani (Eds.), *Language ideologies and media discourse. Texts, practices, politics* (pp. 277-282). Continuum.
- Lauria, D. (2013). El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del alcance de “integral”. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*, 29, 53-92.
- Lauria, D. (2020). De “el español da batalla” a “la batalla por el español”. Ideologías lingüísticas en la prensa cultural argentina contemporánea: el caso de la *Revista Ñ. La Rivada. Revista de investigaciones en ciencias sociales*, 8(14), 37-62.
- Lebsanft, F. (2017). Álex Grijelmo, “cronista” del lenguaje de *El País*. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 6, 2-18. <https://doi.org/10.17118/11143/11928>
- Lebsanft, F. (2020). El español total de las Academias y la lengua de *El País*: ¿un español global para el “periódico global”? En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva* (pp. 479-499). Vandenhoeck & Ruprecht.
- López García, M. (2020). “La Real Academia Española dice”. El discurso pluricéntrico en manuales escolares argentinos. En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva* (pp. 95-120). Vandenhoeck & Ruprecht.

- Marimón Llorca, C. (2015). Ideologías lingüísticas del español: la dimensión política del panhispanismo en los Congresos Internacionales de la Lengua Española. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 1, 110-129. <https://doi.org/10.17118/11143/7994>
- Marimón Llorca, C. (2019). La lengua como instrumento de legitimación: el articulismo lingüístico durante el primer franquismo (1939–1945) en el diario *ABC*. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 75-93). Peter Lang.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, M. I. (eds.) (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Peter Lang.
- Martín Rojo, L. (2019). Michel Foucault: discurso y política. *AGlo. Anuario de Glotopolítica*, 3, 36- 56. <https://glotopolitica.com/indiceaglo3/michel-foucault-discurso-y-politica/>
- Martín Rojo, L. y Pujolar, J. (Coords.) (2020). *Claves para entender el multilingüismo contemporáneo*. Editorial UOC y Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- Méndez García de Paredes, E. (2019). Posiciones enunciativas e ideología en los discursos metalingüísticos sobre la variedad andaluza en la prensa española. De 1977 a la actualidad. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 193-215). Peter Lang.
- Martínez Egido, J. J. (2019). Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 175-192). Peter Lang.
- Milani, T. y Johnson, S. (2010). Critical intersections: language ideologies and media discourse. En S. Johnson y T. Milani (Eds.), *Language ideologies and media discourse. Texts, practices, politics* (pp. 3-14). Continuum.
- Milroy, J. (2001). Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics*, 5, 530-555.
- Miotto, C. y Glozman, M. (2013). Conocimiento lingüístico y discurso normativo en la prensa argentina actual. La variedad culta según los lectores del diario *La Nación*. En G. Ciapuscio (Ed.), *Varietades del español en la Argentina: estudios textuales y de semántica léxica* (pp. 13-31). Eudeba.
- Olivar: revista de literatura y cultura españolas* (2019). Volumen monográfico “La lengua en disputa: los debates en la prensa escrita y una historia de la lengua para el siglo XXI”, 19(29). <https://doi.org/10.24215/18524478e045>
- Paffey, D. (2010). Globalizing standard Spanish: the promotion of “panhispanism” by Spain’s language guardians. En S. Johnson y T. Milani (Eds.), *Language ideologies and media discourse. Texts, practices, politics* (pp. 41-60). Continuum.
- Pfänder, S., Alcón, D. y Palacios, A. (2020). Pluricentrismo digital. Usos y normas emergentes del castellano en la red. En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva* (pp. 407-429). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Prestigiacomo, C. (2019). Traducción e ideología en *Legiones y Falanges/Legioni e Falangi*. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 95-144). Peter Lang.

- Puche Lorenzo, M. A. (2019). El periodismo del siglo XIX ante la lengua española. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 115-130). Peter Lang.
- Rizzo, M. F. (2011). La construcción discursiva de la unidad lingüística en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892). *Lexis*, 35(1), 47-89. <https://doi.org/10.18800/lexis.201101.002>
- Rizzo, M. F. (2014). Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española”. En E. N. de Arnoux y S. Nothstein (Eds.), *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo* (pp. 191-220). Biblos.
- Rizzo, M. F. (2017). El papel de la prensa escrita en los Congresos Internacionales de la Lengua Española: desplazamientos en el marco de la política lingüística panhispánica. *Kañina. Revista de artes y letras*, XLI (2), 167-181. <https://doi.org/10.15517/rk.v41i2.30482>
- Rizzo, M. F. (2021). Fragmentos del discurso de Víctor García de la Concha (2001) y de *La nueva política lingüística panhispánica* (2004). En J. del Valle, D. Lauria, M. Oroño y D. Rojas (Coords.), *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español* (pp. 477-489). Lengua de Trapo,
- Sánchez Manzanares, C. (2019). La unidad del idioma y otras ideologías lingüísticas en las columnas sobre la lengua de Álex Grijelmo. En C. Marimón Llorca y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 217-234). Peter Lang.
- Santamaría Pérez, M. I. (2019). ¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL). En C. Marimón Llorca M. I. y Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 235-253). Peter Lang.
- Schieffelin, B., Woolard, K. y Kroskrity, P. (Eds.) (2012). *Ideologías lingüísticas*. Catarata.
- Staudinger, E. (2020). Presencia del voseo en textos de prensa y concepciones de pluricentrismo. En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva* (pp. 461-478). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Tacke, F. (2017). El discurso sobre las lenguas en *El País*: un análisis de las ideologías lingüísticas en la columna semanal *Brou de llengua*. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 6, 19-45. <https://doi.org/10.17118/11143/11927>